



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

DETERMINANTES QUE SE RELACIONAN CON LA
EVASIÓN TRIBUTARIA DE LA RENTA DE PRIMERA
CATEGORÍA EN EL JR. MOQUEGUA DE LA CIUDAD DE
JULIACA-2018.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

BR. NALY MIREA TURPO QUISPE

ASESOR:

MGTR. INDALECIO HUARANCA QUINO

JULIACA – PERÚ

2019

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribilleros

PRESIDENTE

Mgr. Edgar Washington Palaco Charaja

SECRETARIO

CPC. Frank Efraín Blanco Mamani

MIEMBRO

Mgr. Indalecio Huaranca Quino

ASESOR

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis, en el primer lugar agradecer a ti Dios por las bendiciones que me haces llegar todos los días porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Agradecer a mis padres y a toda mi familia quienes me motivaron en formación profesional y a todos quienes me rodean por sus consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida, darles las gracias por formar parte de mi vida y Dios les bendiga a todos, bendiciones.

DEDICATORIA

El proyecto que se realizó lo dedico a mi Dios grande todo poderoso, a mis padres y a toda mi familia que fueron mi motivación a seguir este sueño. Que con su ejemplo y dedicación y palabras de aliento ellos jamás me desalentaron que hoy en adelante será un paso más y vendrán más metas que cumplir.

Con cariño para todos aquellos que me dieron su confianza a mi persona para seguir este camino que es muy importante para mí y alcanzar una meta.

RESUMEN

La presente investigación, denominada “determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018” es del tipo cuantitativo con un diseño del transeccional correlacional-causal, y tuvo como objetivo principal, el encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en los locales comerciales de Juliaca. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta, por el cual se realizó un cuestionario de 21 preguntas las cuales estaba relacionadas con los determinantes sociales, culturales y económicos; y la evasión tributaria de la renta de primera categoría, por el desconocimiento del tratamiento tributario y la declaración de pago. La encuesta se realizó a 38 arrendadores de locales comerciales de la ciudad de Juliaca. El análisis y procesamientos de la información fue realizada con los softwares IBM SPSS y Microsoft Excel. En la investigación se concluye que existe una correlación positiva moderada entre los determinantes sociales, culturales y económicos; y la evasión tributaria por el desconocimiento del tratamiento tributario y declaración de pago, donde se halló un coeficiente de Pearson de 0.330 y 0.414 entre las determinantes, y el desconocimiento tributario y la declaración de pago respectivamente.

Palabras Clave: Impuesto, renta de primera categoría, determinantes

ABSTRACT

The present investigation called “determinants that are related to the tax evasion of first category income in the Jr. Moquegua of the city of Juliaca-2018” is of the quantitative type with a design of the correlational-causal transection, and had as main objective, to find the correlation of the determinants that are related to the tax evasion of the first category income in the commercial premises of Juliaca. For the collection of data, the survey technique was used, by which a questionnaire of 21 questions was carried out, which was related to the social, cultural and economic determinants; and the tax evasion of the first category income, due to ignorance of the tax treatment and the declaration of payment. The survey was carried out on 38 landlords of business premises in the city of Juliaca. The analysis and processing of the information was done with the IBM SPSS and Microsoft Excel software’s. The research concludes that there is a moderate positive correlation between social, cultural and economic determinants; and tax evasion due to ignorance of the tax treatment and payment declaration, where a Pearson coefficient of 0.330 and 0.414 was found among the determinants, and tax ignorance and payment declaration respectively.

Keywords: Tax, first category income, determinants

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
LISTA DE TABLAS	xi
LISTA DE FIGURAS.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2.1 Problema General	3
1.2.2 Problemas Específicos.....	3
1.3 Objetivos de la investigación	3
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.4 Justificación.....	4
1.5. Limitaciones de la investigación	5
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1 Internacional	6
2.1.2 Nacional.....	6

2.1.3 Regional.....	8
2.1.4 Local.....	8
2.2 Bases teóricas.....	9
2.2.1 Sistema tributario en el Perú.....	9
2.2.2 Impuesto a la renta:.....	16
2.2.3 Evasión tributaria.....	19
2.3 Marco conceptual.....	21
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1 Diseño de la investigación.....	24
3.1.1 Tipo de investigación.....	24
3.1.2 Alcance.....	24
3.1.3 Diseño.....	24
3.2 Población y muestra.....	25
3.2.1 Población.....	25
3.2.2 Muestra.....	25
3.3 Definición y operacionalización de variables.....	25
3.3.1 Definición de variables.....	26
3.3.2 Operacionalización de variables.....	27
3.4 Técnicas e instrumentos.....	27
3.4.1. Técnicas.....	27
3.4.2. Instrumentos.....	27

3.5. Plan de análisis	28
3.5.1 Coeficiente de Pearson	28
3.5.2 Interpretación del coeficiente de Pearson	29
3.6 Matriz de consistencia	29
3.7 Principios éticos	29
IV. RESULTADOS	33
4.1 Resultados	33
4.1.1 Descripción de la muestra	33
4.1.2 Resultados de los determinantes sociales, culturales y económicos	38
4.1.3 Resultados de la evasión por el desconocimiento tributario.....	41
4.2 Análisis resultados	44
4.2.1 Formulación de la hipótesis.....	44
4.2.2 Prueba de normalidad de los determinantes y la evasión tributaria	44
4.2.2.1 Prueba de distribución normal Shapiro - Wilk	44
4.2.3 Relación del coeficiente de Pearson entre las variables determinantes de la evasión tributaria y evasión por el tratamiento tributario.	46
4.2.4. Relación del coeficiente de Pearson entre las variables determinantes de la evasión tributaria y la informalidad	47
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
5.1 Conclusiones	50
5.1.1 Conclusiones generales	50

5.1.2 Conclusiones específicas.....	50
5.2 Recomendaciones.....	50
5.2.1 Recomendaciones generales.....	50
VI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	52
VII. ANEXO.....	57
Anexo 01: Modelo de encuesta.....	58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables	31
Tabla 2: Matriz de consistencia	32
Tabla 1: Sexo de los arrendadores	33
Tabla 2: Estado civil de los arrendadores	34
Tabla 3: Edad de los arrendadores	35
Tabla 4: Grado de instrucción	36
Tabla 5: Determinante social	38
Tabla 6: Determinantes culturales	39
Tabla 7: Determinantes económicos	40
Tabla 8: Puntaje del tratamiento tributario	41
Tabla 9: Puntaje de la declaración de pago	42
Tabla 10: Prueba de Shapiro - Wilk	44
Tabla 11: Coeficiente de Pearson entre los determinantes y el tratamiento tributario	46
Tabla 12: Coeficiente de Pearson entre los determinantes y la declaración de pago	48

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Sexo de los arrendadores.....	33
Figura 2: Estado civil de los arrendadores.....	34
Figura 3: Edad de los arrendadores.....	35
Figura 4: Grado de instrucción de los arrendadores	36
Figura 5: Resultado del determinante social.....	38
Figura 6: Resultado del determinante cultural.....	39
Figura 7: Resultado del determinante económico.....	40
Figura 8: Resultado del desconocimiento tributario.....	41
Figura 9: Resultado del conocimiento de la declaración de pago.....	42
Figura 10: Histograma de los determinantes	45
Figura 11: Histograma del tratamiento de tributario	45
Figura 12: Histograma de la declaración de pago.....	45
Figura 13: Relación entre los determinantes y el tratamiento tributario.....	47
Figura 14: Relación entre los determinantes y la declaración de pago.....	49

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2017 la recaudación Tributaria del Gobierno Central ascendió a s/. 90,706.00 millones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), disminuyendo en 1,3% en relación al año 2016, en términos reales. El pago de los tributos es de importancia en el Perú, debido a que de esta manera El Gobiernos Nacional y los Gobiernos Locales, utilizan estos fondos para realizar diferentes proyectos los cuales genere un desarrollo al país y de esta manera reducir la pobreza.

El impuesto a la Renta correspondió en el año 2017 al 41%, respecto a la estructura porcentual de recaudación tributaria (MEF,2018). Sin embargo, recientes investigaciones afirman que, en el año 2018, en el Perú existió una evasión del 36% de los impuestos, por lo cual se puede evidenciar que existe una inadecuada conciencia tributaria, a comparación de otros países como es el caso de Chile que tiene una evasión tributaria del 21% y en el caso de países europeos es del 15%. (SUNAT,2018). Para reducir la pobreza en el Perú y se generen mayores fondos, es necesario formar una cultura tributaria las personas naturales y jurídica, y de esta manera la evasión tributaria disminuya en el tiempo.

En la presente investigación tiene la siguiente estructura, en la segunda parte, se realizó un análisis de los antecedentes de las investigaciones relacionadas con la evasión tributaria, en especial con la renta de primera categoría, así como la base teórica con conceptos que son fundamentales sobre la evasión del impuesto a la renta de primera categoría y los determinantes sociales, culturales y económicos; y un marco conceptual. En la tercera parte se realiza la metodología, donde se fundamenta el diseño, alcance y método de investigación, así como la población, muestra, técnicas de recolección de datos y el plan de análisis de los datos con la que fue

realizada esta investigación. En la cuarta parte se muestran los resultados obtenidos en la investigación. En la quinta parte se presentan las conclusiones y recomendaciones llegadas en la investigación.

1.1 Planteamiento del problema

Según el INEI en el año 2018, en el Perú existe una pobreza monetaria del 20.5 %, y para poder salir de esta brecha de pobreza es necesario que el estado, en sus diferentes niveles de gobierno, generen políticas para que existe un mayor desenvolvimiento de la economía.

La informalidad es un problema en el Perú, debido a que esto genera que muchas empresas no paguen los impuestos en el Perú, según la Sociedad del Comercio Exterior en el año 2017 las empresas informales equivalen a un total del 83.5%, Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el año 2018 el 73% de la fuerza laboral es informal.

Recientes investigaciones, evidencian que existe un gran desconocimiento de las personas sobre materias tributarias y estos se generen por causas sociales, culturales y económicas, es así que en el Perú se creó una cultura del no Pago, donde el ciudadano no siente la obligación de tributar.(Suárez, 2017), también la evasión tributaria genera un mercado desleal, donde las empresas que pagan sus impuestos se sienten menos competitivas, de las empresas que no pagan. (Montano & Vásquez, 2016)

Se puede evidenciar que en el Perú, existe una cultura del no pago, una inadecuada educación de materias tributarias y una pobreza económica. Por lo cual es importante

saber cuál es la relación de los determinantes culturales, sociales y económicos con la evasión de los tributos.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por el desconocimiento del tratamiento tributario en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?

¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por desconocimiento de la declaración de pago en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?

1.3 Objetivos de la investigación

¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por el desconocimiento del tratamiento tributario en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?

¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por desconocimiento de la declaración de pago en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?

1.3.1 Objetivo General

Encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

Encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por el desconocimiento del tratamiento tributario en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018.

Encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por el desconocimiento de la declaración de pago en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018.

1.4 Justificación

Para que un país se desarrolle es necesario que cuente con adecuados recursos, para que pueda realizar políticas públicas, en los diferentes niveles de gobierno. Además, según el reciente trabajo de investigación demuestran que en los países que tiene una mejor cultura tributaria, los ciudadanos poseen una mejor calidad de vida, como es en el caso de Chile y los países europeos,

Actualmente el organismo encargado de la recolección del impuesto a la renta, como es la SUNAT, están buscando diferente mecanismo, para que la evasión tributara disminuya, es por eso que cada año se crean diferentes normas para poder alcanzar dicho objetivo.

Según la Sociedad de Comercio Exterior en el Perú, en el departamento de Puno, existe una informalidad del 88.1% al año 2018. Lo significa que gran porcentaje de

la población no paga impuestos. La ciudad de Juliaca está ubicada en el departamento de Puno y es una de los mayores centros comerciales de la región.

Al ser la ciudad de Juliaca una zona comercial, el arrendamiento de los locales comerciales es elevado. Por lo cual resulta pertinente conocer las causas sociales, culturales y económicos que generan qué las personas que arriendan los locales evadan los impuestos de primera categoría; y de esta manera poder contribuir a que se generen políticas más certeras para disminuir la evasión tributaria

1.5. Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones que se tuvo es la poca disposición de tiempo parte de los arrendadores en la recolección de información.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1 Internacional

Tirape & Velastegui, (2016). Su investigación tiene como objetivo el cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal. Usando la técnica de la encuesta para recolectar la información a un total de 305 personas, y usando el modelo econométrico, se concluye que los trabajadores informales el 69,51% no cancela impuestos y el 74.43% no recibió una educación con respecto al pago de los tributos.

Espitia & Suárez, (2017). Su investigación tiene como objetivo Analizar los impactos económicos ocasionados por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia. Usando como técnicas de matrices bibliométrica, planes de desarrollo y documental. Se concluye que existe un desconocimiento del uso final de los impuestos y existe una cultura del no pago. Por lo cual se debería de mejorar los procesos del cobro de impuestos y realizar reformas tributarias más equitativas.

2.1.2 Nacional

Guerrero & J., (2017). Su investigación tiene como objetivo el determinar qué relación existe entre los factores con la informalidad de renta de primera categoría. Usando la técnica de la encuesta para recolectar la información y usando el coeficiente de Pearson para medir la relación, se llegó a la conclusión de que existe una relación significativa entre ambas variables.

Quintanilla, (2014). En su investigación que tiene como objetivo principal como la evasión tributaria afecta la recaudación fiscal. Usando la técnica de la encuesta, se llegó a la conclusión de que la evasión de los impuestos genera que el estado tenga menores fondos.

Cieza & Dailili, (2017). En su investigación cuyo objetivo principal es el determinar cuál es la influencia de la evasión del impuesto de la renta de primera categoría, en la recaudación de fondos. Usando la técnica de la encuesta y llegando a la conclusión de que el 67% de los locales comerciales no pagan dicho impuesto, por lo esto influye de manera significativa.

Rodriguez, (2018). Esta investigación, tiene como objetivo principal el describir cuales son las principales causas y efectos de la evasión tributaria. Usando el método de la encuesta se determinó que un 76% no tiene un adecuado conocimiento de cómo llenar el formulario, por lo cual una de las causas de la evasión es que no se brinda una adecuada capacitación.

Castro & Quiroz, (2013). En su investigación que tiene como finalidad, el determinara las causas de la evasión tributaria en una empresa constructora. Usando la técnica del análisis documentario, se llegó a la conclusión de que la empresa evade el pagar algunos impuestos, debido a que esto genera que su liquidez disminuya, así como la empresa siente que existe una competencia desleal.

Castillo & Rodrigue, (2015). En su investigación que tiene la finalidad de determinar los factores que se relación con la evasión tributaria. Usando la técnica de la encuesta, se llegó a la conclusión que la evasión de impuestos se da debido a que

estos reducen los beneficios de sus negocios, no existe la capacitación adecuada por parte de la SUNAT y los impuestos son muy elevados.

Tuestas, (2017). La presente investigación tiene la finalidad de determinar la relación entre conciencia tributaria y evasión tributaria. Usando la técnica de la encuesta, se llega que existe una correlación positiva entre la conciencia tributaria y evasión tributaria con un coeficiente de Pearson de 0.174.

2.1.3 Regional

Vilca, (2017) En su investigación que tiene como finalidad el determinar las causas y el nivel de la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial "Los Incas" de la ciudad de Puno. Mediante la técnica de la encuesta, la observación directa y la recopilación documental, con cuestionario de 19 preguntas, que fue aplicado a 154 comerciantes, se determinó que el desconocimiento del desarrollo de emprendimientos innovadores, debido a que no generan mecanismo para mejorar sus utilidades, así como una inadecuada capacitación por parte de estos.

Flores, (2018) En su investigación que tiene como objetivo principal el determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de tributos en tiendas comerciales de la ciudad de Puno. Mediante la técnica de la encuesta, y un cuestionario de 11 preguntas, que fue aplicado a 50 comerciantes, se determinó que el nivel de cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

2.1.4 Local

Pari, (2018) En su investigación que tiene como objetivo principal el conocer y describir las causas de la evasión tributaria en los comerciantes minoristas de la

ciudad de Juliaca. Mediante la técnica de la encuesta y observación, y un cuestionario de 18 preguntas, que fue aplicado a 32 comerciantes, se concluye que los comerciantes no tienen una cultura tributaria y no tienen una adecuada información sobre normas tributarias.

Huaman, (2017) En su investigación que tiene como objetivo principal el analizar y determinar los factores y nivel de evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales en la ciudad de Juliaca. Mediante la técnica de la encuesta y observación, y un cuestionario de 19 preguntas, que fue aplicado a 66 comerciantes, se concluye que la evasión tributaria se da por un desconocimiento de normas legales tributarias, inadecuada capacitación, inadecuada credibilidad en que los impuestos sean utilizados adecuadamente.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Sistema tributario en el Perú.

El sistema tributario es comprendido por el conjunto de impuestos, tasa y contribuciones, los cuales se encuentran en los tres niveles de gobiernos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016). También se puede definir como las normas e instituciones que tiene la finalidad de la transferencia de los recursos de contribuyentes al estado.(Departamento de investigación y documentación, 2011)

2.2.1.1 Asignación tributaria

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la asignación tributaria en el Perú, se da de la siguiente manera:

a. Tributos del gobierno central:

En el gobierno central se recaudan los siguientes tributos:

a.1 Impuestos

- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ Impuesto General a las Ventas
- ✓ Impuesto Selectivo al Consumo
- ✓ Derechos Arancelarios
- ✓ Régimen Único Simplificado
- ✓ Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada.
- ✓ Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
- ✓ Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional
- ✓ Impuesto a las Transacciones Financiera
- ✓ Impuesto Temporal a los Activos Netos

a.2. Contribuciones

- ✓ Contribución de Seguridad Social.
- ✓ Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial – SENATI.
- ✓ Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.

a.3. Tasas

- ✓ Tasas por la prestación de servicios públicos, tales como los derechos por tramitación de procedimientos administrativos.

b. Municipalidades

En las municipalidades se recaudan los siguientes tributos:

b.1 impuestos municipales

- ✓ Administración Distrital
- ✓ Impuesto Predial
- ✓ Impuesto a los Juegos (pimball, bingo, rifas y similares)
- ✓ Impuesto de Alcabala
- ✓ Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos
- ✓ Administración Provincial
- ✓ Impuesto al Patrimonio Vehicular
- ✓ Impuesto a las Apuestas
- ✓ Impuesto a los Juegos (loterías)

b.2 Contribuciones y tasas municipales

- ✓ Contribución Especial de Obras Públicas
- ✓ Tasas Municipales
- ✓ Tasas por servicios públicos o arbitrios.
- ✓ Tasas por servicios administrativos o derechos.
- ✓ Tasa por las licencias de apertura de establecimientos.
- ✓ Tasas por estacionamiento de vehículos.
- ✓ Tasa de Transporte Público.
- ✓ Otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.

2.2.1.2 Código tributario

En el Perú el código tributario se basa en el Texto único Ordenado del Código Tributario, (2013), actualmente está vigente el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, y se rige por las relaciones jurídicas generadas por los tributos. Entre los tributos se tiene:

a) Impuesto:

Es un Tributo que no origina contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del estado.(Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

b) Contribución:

Este tipo de tributo, cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. .(Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

c) Tasa

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.(Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

c.1 Arbitrios:

Es para el mantenimiento de los servicios públicos, prestados por el estado.

c.2 Derechos:

Se da por el uso de servicio administrativo o bien público.

c.3 Licencias:

Impuestos de actividades particulares.

2.2.1.3 Institución encargada del cobro de tributos.

La administración tributaria es la que recauda los tributos y tiene la facultad de contratar directamente los servicios de sistemas bancarios y financieros para poder obtener los pagos de las deudas. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

a. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

En el Perú el ente encargado de esta tarea La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria creada a partir de la LEY N° 24829, la cual tiene como objetivo recaudar los tributos, aranceles del gobierno, así como el papel fiscalizador y sancionador.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad. (SUNAT, 2019)

a.1 Competencias de la SUNAT

De acuerdo al Artículo 50 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF sistematizado de la SUNAT, se muestra a continuación algunas competencias de la SUNAT:

- ✓ Administrar los tributos internos del Gobierno Nacional, así como los conceptos tributarios y no tributarios cuya administración o recaudación se le encargue por Ley o Convenio Interinstitucional.
- ✓ Proponer al Ministerio de Economía y Finanzas la reglamentación de las normas tributarias, aduaneras y otras de su competencia.
- ✓ Expedir, dentro del ámbito de su competencia, disposiciones en materia tributaria y aduanera, estableciendo obligaciones de los contribuyentes, responsables y/o usuarios del servicio aduanero, disponer medidas que conduzcan a la simplificación de los trámites correspondientes a los regímenes aduaneros, así como normar los procedimientos que se deriven de éstos.
- ✓ Dictar normas en materia de organización y gestión interna en el ámbito de su competencia.
- ✓ Celebrar acuerdos y convenios de cooperación técnica y administrativa en materia de su competencia.
- ✓ Promover, coordinar y ejecutar actividades de cooperación técnica, de investigación, de capacitación y perfeccionamiento en materia tributaria y aduanera, en el país o en el extranjero.
- ✓ Otorgar el aplazamiento y/o fraccionamiento para el pago de la deuda tributaria o aduanera, de acuerdo con la Ley.

- ✓ Solicitar, y de ser el caso ejecutar medidas destinadas a cautelar la percepción de los tributos que administra y disponer la suspensión de las mismas cuando corresponda, de acuerdo a Ley.
- ✓ Desarrollar y administrar los sistemas de análisis y fiscalización de los valores declarados por los usuarios del servicio aduanero.
- ✓ Resolver asuntos contenciosos y no contenciosos y en este sentido, resolver en vía administrativa los recursos interpuestos por los contribuyentes o responsables; elevar los recursos de apelación y dar cumplimiento a las Resoluciones del Tribunal Fiscal, y en su caso a las del Poder Judicial.
- ✓ Sancionar a quienes contravengan las disposiciones legales y administrativas de carácter tributario y aduanero, con arreglo a Ley.
- ✓ Ejercer los actos y medidas de coerción necesarios para el cobro de deudas por los conceptos que administra.
- ✓ Adjudicar mercancías de acuerdo a Ley.
- ✓ Desarrollar programas de información, divulgación y capacitación en materia tributaria y aduanera.
- ✓ Determinar la correcta aplicación y recaudación de los tributos que administra y de otros cuya recaudación se le encargue, así como de los derechos que cobren por los servicios que prestan, de acuerdo a Ley.
- ✓ Ejercer las demás funciones que le señale la Ley. (SUNAT,2015,p.3-4)

a.2 Decretos y leyes por las que se guía la SUNAT

- ✓ Ley 24829 - Ley de creación
- ✓ Decreto Legislativo 500 - Ley General de la Superintendencia Nacional de Aduanas

- ✓ Decreto Legislativo 501 - Ley General de Superintendencia de Administración Tributaria
- ✓ Decreto Supremo 061-2002-PCM - Disponen fusión por absorción de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT con la Superintendencia Nacional de Aduanas – Aduanas
- ✓ Ley 27334 - Ley que Amplía las funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
- ✓ Ley 29816 – Ley de Fortalecimiento de la SUNAT

2.2.2 Impuesto a la renta:

Este tipo de impuesto tiende a gravar todo el ingreso que tiene un contribuyente durante el periodo de un año. (SUNAT, 2019b)

2.2.2.1 Categoría de los impuestos a la renta:

Según el Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, con Decreto Supremo N° 179-2004. Existe un total de 5 tipos de impuesto a la renta, las cuales son las siguientes:

a. Impuesto de primera categoría

Es el impuesto al predio arrendado, subarrendado o de cesión gratuita o a precio no determinado. (Texto unico ordenado de la ley del impuesto a la renta, 2013)

b. Impuesto de segunda categoría

Utilidades, rentas o ganancias de capital que pagan las personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales las utilidades, comprender los dividendos, las rentas comprenden otras rentas ordinarias que perciben los fondos de inversión no

empresariales, patrimonio, fideicomiso bancario, etc. Las ganancias de capital comprenden las provenientes de la enajenación de bienes de capital. (Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, 2013)

c. Impuesto de tercera categoría

Conocidas también como rentas empresariales, son rentas que se aplican a la industria o comercio. (Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, 2013)

d. Impuesto de cuarta categoría

Son obtenidas por el ejercicio de cualquier tipo de profesión, actividad u oficio. Así como funciones de directivos de compañías, mandatarios, y personas con cargos públicos como regidores o consejeros regionales. (Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, 2013)

e. Impuesto de quinta categoría

Se refiere al impuesto por asignaciones de gastos de representación que se dan directamente al servidor. Así como las retribuciones por servicios en relación de dependencia, percibidas por los socios de cualquier sociedad, así como las que se asignen los dueños de empresas individuales con responsabilidad limitada y los socios de cooperativas de trabajo. (Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta, 2013)

2.2.2.2 Características del impuesto a la renta de primera categoría.

Dentro de la renta de primera categoría están el arrendamiento de los bienes muebles e inmuebles, y por renta ficta, que es la cesión gratuita del inmueble por un determinado tiempo. Se tiene que tener en cuenta que la renta bruta de manera anual no puede ser menor al 6% y la renta presunta no puede ser menor al 8%. (SUNAT, 2016). Entre los tipos de renta de primera categoría tenemos:

a. Conceptos de renta de primera categoría

a.1 Alquiler de Predio

El predio son las particiones materiales en un terreno realizado por el hombre. Entre ellos tenemos el predio rústico, que es aquel que es para fines agrícolas y un predio urbano que está dentro de un centro poblado y se utilice para fines urbanos.(SUNAT, 2019b). Se considera cualquier tipo de predio como casas, departamentos, cocheras, etc. (SUNAT, 2019a)

a.2 Subarrendamiento de Predios

Se da cuando una persona que arrendo un predio lo arrienda a una tercera persona. (SUNAT, 2019a).

a.3 Mejoras

Son las mejoras que realiza el arrendatario o subarrendatario y son de beneficios para el propietario, y donde el arrendatario no tenga que reembolsarlo. (SUNAT, 2019a)

a.4 Cesión de muebles

Se refiere a bienes diferentes a los predios como vehículos, naves y derechos que recaigan sobre éstos y los derechos que recaigan sobre predios.

(SUNAT, 2019a)

a.5 Cesión Gratuita de Predios

Es cuando un predio se alquila sin un cobro alguno, este tiene que pagar una renta

Ficta que es el 6% de valor del predio. (SUNAT, 2019a)

b. Cálculo de rentas de primera categoría

Para calcular el monto, se debe de aplicar una tasa efectiva del 5% a monto del alquiler. (SUNAT, 2019a)

c. Declaración y pago

La declaración y pago se puede realizar mediante internet o un banco.

c.1 declaración de pago mensual

El importe no será menor al 6% del predio según el autoevaluó, se debe de pagar dentro del plazo, se debe pagar aún si el inquilino no pague el alquiler. (SUNAT, 2019a).

c.1 declaración de pago anual

Se paga entre los meses de marzo y abril.

d. Multas por no presentar dentro del plazo la declaración de pago

Cuando no se cumple con el pago de renta de primera categoría, la multa equivale al 50% de una UIT. (SUNAT, 2019a)

2.2.3 Evasión tributaria

Actividad ilegal, donde los contribuyentes evaden un monto total o parcial del impuesto, por lo cual es una conducta ilícita debido a que viola la ley y genera que disminuyan los recursos del estado los cuales son invertirlo en programas sociales, estabilidad macroeconómica e inversión. Muchas veces es muy difícil por parte de la autoridad encontrar al evasor, debido a que las personas buscan disfrazarse de

personas honestas y cuando son atrapadas, tienen excusas del inadecuado conocimiento de las normas tributarias, errado asesoramiento, entre otros. (Henríquez, 2016).

2.2.1.2 Causas:

a. Causas sociales y culturales

Entre las causas de la evasión tributaria, se tiene que el estado usa inadecuadamente los recursos. (Henríquez, 2016). Existen factores socio-culturales como el de no pago, tal vez porque no se tiene en cuenta que los impuestos permiten que exista el estado (Suárez, 2017).

b. Causas económicas

Los comerciantes muchas veces, no realizan una planificación adecuada de los ingresos y egresos, por lo cual no reservan dinero para el pago de los tributos. (Suárez, 2017).

La evasión genera que unos cuantos pague impuestos y los demás no, por lo cual existe una ventaja por parte de los evasores, los cuales se benefician. (Montano & Vásquez, 2016).

2.2.1.3 Consecuencias:

El evadir impuestos genera una pérdida de ingresos por parte del estado a un nivel macroeconómico y a un nivel microeconómico las multas generan que las empresas tengan un desbalance. (Suárez, 2017)

La evasión genera una competencia desleal entre el agente económico y el evasor. (Montano & Vásquez, 2016).

Genera una distribución de carga tributaria, más costosa, debido a que el impuesto cae en un número de personas. (Montano & Vásquez, 2016).

2.3 Marco conceptual

a. Obligación tributaria:

Es un derecho público, donde existe el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario. Este vínculo está establecido por ley. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

b. Acreedor tributario

Es el que recibe los impuestos los cuales pueden ser por lo cual El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

c. Deudor tributario

Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

d. Contribuyente:

Aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

e. Responsable

Aquél que, sin tener la condición de contribuyente, debe cumplir la obligación atribuida. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

e. Intereses moratorios

Es el interés por el monto del tributo no pagado dentro de los plazos. (Texto único Ordenado del Código Tributario, 2013).

f. Impuesto

Es el pago que debe realizar el contribuyente (persona natural o jurídica) al Estado, por haber incurrido en un hecho, contrato, o conductas gravada por la ley, con el objeto de proveer el dinero para financiar el gasto público, en que incurren el Poder Ejecutivo, los Ministerios, los Servicios y Organismos Públicos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, entre otros. (Universidad San Sebastián, 2017,p.2)

g. Evasión tributaria

La evasión tributaria es la pérdida de ingresos tributarios por parte del estado, por la prestación de los servicios públicos. (Montano & Vásquez, 2016)

h. Determinantes sociales

Son los aspectos de transmisión tanto educativa de tradiciones culturales, las cuales varían de un lugar a otro. (Dongo M., 2017)

i. Determinantes culturales

Los determinantes culturales, están relacionados con el modo de vida de un pueblo y sus creencias.(León)

j. Determinantes económicos

Entre los determinantes económicos, se encuentra los ingresos y nivel de vida de la persona.

k. Renta bruta:

Son los ingresos de la persona natural por el arrendamiento de bienes, muebles o inmuebles que son afectas por los impuestos. (SUNAT, 2016).

l. Renta neta

La renta neta es los ingresos de la persona natural después de impuestos. (SUNAT, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación es del tipo cuantitativo, debido que para determinar el grado de correlación entre las variables se utilizó métodos estadísticos. La característica de este enfoque es que es secuencial y probatorio. Por lo cual a partir de los problemas, se formulan los objetivos y luego se generan la hipótesis, la cual deberá de ser probada mediante la recolección de datos que nos brinde información de las variables. Y para aceptar o rechazar la hipótesis, se utiliza métodos aceptados por la comunidad científica. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

3.1.2 Alcance

El alcance de la presente investigación es correlacional, por que se pretende saber en qué grado de relación entre los determinantes sociales, culturales y económicos con la evasión tributaria por desconocimiento del tratamiento tributario y declaración de pago. El propósito del alcance correlacional es medir si las variables en estudio tienen algún grado de asociación. (Hernández et al., 2010).

3.1.3 Diseño

a. No experimental:

Las variables evasión tributaria e informalidad ya están dadas, por lo cual lo único que se hizo fue el recolectar la información. El investigador no interviene en las variables. (Lopez, 2011).

b. Transversal:

En la presente investigación, la información de los arrendatarios fue recogida una sola vez. La información es recolectada en un único tiempo. (Hernández et al., 2010).

c. Correlacional causal:

Se buscó medir el grado de asociación de las variables independiente y dependiente. En una investigación no experimental de correlacional causal, las causas y efecto ya sucedieron o están sucediendo, y el investigador se limita a ver el grado de relación. (Hernández et al., 2010).

3.2 Población y muestra**3.2.1 Población**

Para la presente investigación, la población serán los arrendadores ubicados en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca, entre el Centro Comercial N° 2 y el Mercado Túpac Amaru, que son un total de 38 locales comerciales.

3.2.2 Muestra

Por su parte (Castro Márquez, 2011) expresa que "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra"

Por lo que para la presente investigación la muestra será de 38 locales comerciales.

3.3 Definición y operacionalización de variables

La presente investigación, al ser del tipo correlacional-causal, se estudiará 02 variables.

3.3.1 Definición de variables

a. Variables independientes:

La variable independiente estará conformada, por los determinantes sociales, culturales y económicos.

b. Variables dependientes:

La variable dependiente esta conformadas por la evasión tributaria por el desconocimiento del tratamiento tributario y la declaración de pago.

c. Relación entre las variables

En la presente investigación, se buscó la relación entre las variables y de la siguiente manera:

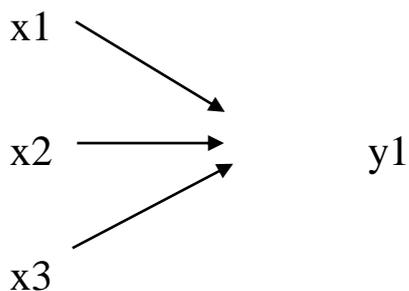
$$X \longrightarrow Y$$

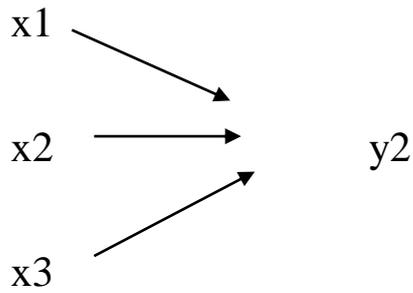
Dónde:

X= Determinantes sociales, culturales y económicas.

Y: Evasión tributaria de renta de primera categoría.

La forma que se trabajará con el coeficiente ambas variables será la siguiente:





Dónde:

x1: Determinantes sociales

x2: Determinantes culturales

x3: Determinantes económicos

y1: Tratamiento tributario

y2: Declaración de pago

3.3.2 Operacionalización de variables

La operacionalización de variables se encuentra en el la Tabla 1.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnicas

Para la presente investigación, para levantar la información se utilizó técnica de la encuesta.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento para se muestra en el Anexo 01, el cual consta de un total de 21 preguntas.

3.5. Plan de análisis

Para el análisis de los datos, se utilizó el coeficiente de Pearson. Mientras que para el procesamiento de datos se utilizó los softwares Microsoft Excel 2016 y IBM SPSS, con los cuales se halló el coeficiente de Pearson y se generaron tablas y gráfico.

3.5.1 Coeficiente de Pearson

Este coeficiente correlacional, mide el grado de relación entre dos variables, siempre y cuando estas posean un distribución bivariada normal.(Restrepo & Gonzáles, 2007). El coeficiente de Pearson está dado por la siguiente ecuación:

$$r = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$$

$$r = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{[\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2][\sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2]}}$$

$$-1 \leq r \leq 1$$

Dónde:

r = Coeficiente de Pearson

S_{xy} = Covarianza muestral entre x e y

S_x = Covarianza de x

S_y = Covarianza de y

x_i = Variables independientes

y_i = Variable dependiente

3.5.2 Interpretación del coeficiente de Pearson

Según (Laguna, 2014), el coeficiente de Pearson se interpreta de la siguiente forma:

$r = +1$ Relación lineal positiva muy fuerte

$0.70 < r < 1$ Relación lineal positiva alta

$0.30 < r \leq 0.70$ Relación lineal positiva moderada

$0 < r \leq 0.30$ Relación lineal positiva baja

$r \approx 0$ No existe relación lineal

$-0.30 \leq r < 0$ Relación lineal negativa baja

$-0.70 \leq r < -0.30$ Relación lineal negativa moderada

$-1 < r < -0.70$ Relación lineal negativa moderada

$r = -1$ Relación lineal negativa muy fuerte

3.6 Matriz de consistencia

La matriz de consistencia se encuentra en la Tabla 2.

3.7 Principios éticos

Las acciones que los profesionales que realizan la investigación científica, deben regirse por los principios éticos deben de ser practicados con conciencia, se tiene 5 principios éticos que debe ser seguido a cabalidad:

a. Competencia Profesional y Diligencia Profesional: Se debe actuar en base a los últimos avances de la práctica de la legislación, técnicas, diligencias de acuerdo a las normas.

b. Objetividad: Se debe evitar conflictos e influencias por lo cual los resultados y conclusiones deben de ser lo más cercanos a la realidad.

c. Integridad: Ser justo, honesto e intachable en todas las actividades del ámbito profesional.

d. Comportamiento Profesional: El contador debe acatar las leyes y Reglamentos.

e. Confidencialidad. La información que se tiene de los encuestados debe de ser confidencial.

Se hace necesario, razonar los principios éticos como factor determinante en la conducta del investigador, tomando en consideración que el estudio de ese conjunto de principios, está presente en la producción de un nuevo conocimiento. Tal objetivo es alcanzado por la actuación de hombres y mujeres que organizados como una comunidad de iguales, cumplen sus metas y actúan de acuerdo con ciertas normas de conductas relacionadas con la ética. La relevancia del tema, en la investigación académica científica, frente al avance que han tenido la ciencia y la investigación en general en el mundo contemporáneo, permite visualizar el surgimiento de la necesidad de reflexionar acerca de los límites que deben tenerse en cuenta al hacer ciencia e investigación. Estos límites deben tomar en consideración los códigos actuales de ética internacional más importantes, y debatir sobre los mismos, pues estos se enmarcan en problemáticas actuales, como la llamada “globalización” de la investigación y la proliferación de estudios internacionales multicéntricos. (Ojeda, Quintero, & Machado, 2007,p.357)

Tabla 1: Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento	Escala	Unidad de medida	Niveles de rango
X Independiente Determinantes	Social	Preguntas del 1 al 4	Encuesta	Intervalo	Numérica	$r = +1$ Relación lineal positiva muy fuerte
	Cultural	Preguntas del 5 al 8				$0.70 < r < 1$ relación lineal positiva alta
	Económico	Preguntas del 8 al 12				$0.30 < r \leq 0.70$ Relación lineal positiva moderada
Y Dependiente Evasión tributaria de renta de primera categoría.	Desconocimiento del tratamiento tributario	Preguntas del 13 al 17				$0 < r \leq 0.30$ Relación lineal positiva baja
	Desconocimiento de la declaración de pago	Preguntas del 18 al 21				$r \approx 0$ No existe relación lineal
						$-0.30 \leq r < 0$ relación lineal negativa baja
						$-0.70 \leq r < -0.30$ Relación lineal negativa moderada
						$-1 < r < -0.70$ Relación lineal negativa moderada
						$r = -1$ Relación lineal negativa muy fuerte

Tabla 2: Matriz de consistencia

Determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018					
Problema	Objetivo	Variables	Población y muestra	Técnica e instrumento	Metodología
<p>General</p> <p>¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?</p>	<p>General</p> <p>Encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>X: Determinantes</p> <p>x1: Social</p> <p>x2: Cultural</p> <p>x3: Económico</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Y= Evasión tributaria de primera categoría</p> <p>y1: Desconocimiento del tratamiento tributario.</p> <p>y2: Desconocimiento de la declaración de pago.</p>	<p>Población:</p> <p>Los arrendadores del Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca.</p> <p>Muestra:</p> <p>La muestra será un total de 38 arrendadores.</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario de 21 preguntas</p>	<p>-Método:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Correlacional</p> <p>-Diseño:</p> <p>No experimental</p> <p>Transversal</p> <p>Correlacional - causal</p>
<p>Específico</p> <p>¿Cuál es la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría por el desconocimiento del tratamiento tributario en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018?</p>	<p>Específico</p> <p>Encontrar la correlación de los determinantes que se relacionan con la evasión tributaria de la renta de primera categoría con el desconocimiento del tratamiento tributario en el Jr. Moquegua de la ciudad de Juliaca-2018.</p>				

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Descripción de la muestra

4.1.1.1 Sexo de los arrendadores

Tabla 1:
Sexo de los arrendadores

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	22	58%
Masculino	16	42%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

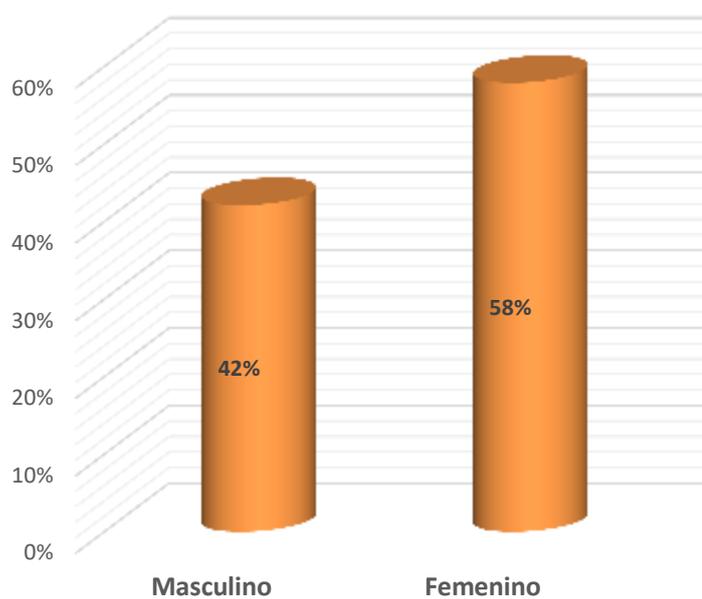


Figura 1: Sexo de los arrendadores

Interpretación: En la Tabla 1, se observa que, de los arrendadores encuestados, 22 eran del sexo femenino, mientras que 16 del sexo masculino. Por lo cual de acuerdo a

la Figura 1, se puede observar que el 58% de los arrendadores son del sexo femenino, mientras el que 42% son del sexo masculino.

4.1.1.2 Estado civil de los arrendadores

Tabla 2:
Estado civil de los arrendadores

	Frecuencia	Porcentaje
Casado	30	79%
Soltero	8	21%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

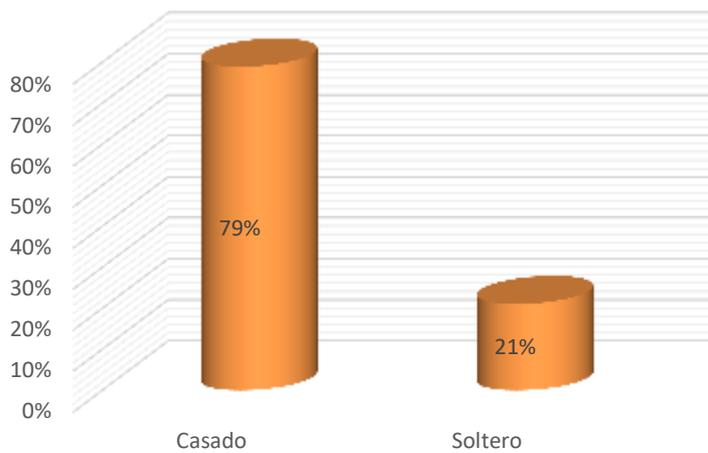


Figura 2: Estado civil de los arrendadores

Interpretación: En la Tabla 2, se observa que, de los arrendadores encuestados, 30 eran casados, mientras que 8 eran solteros. Por lo cual según la Figura 2 que muestra el sexo de los arrendadores en porcentajes, el 79% son casados y el 21% son solteros.

4.1.1.3 Edad de los arrendadores

Tabla 3:
Edad de los arrendadores

	Frecuencia	Porcentaje
20 a 30 años	6	16%
31 a 40 años	7	18%
41 a 50 años	14	37%
51 a 60 años	9	24%
Más de 61 años	2	5%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

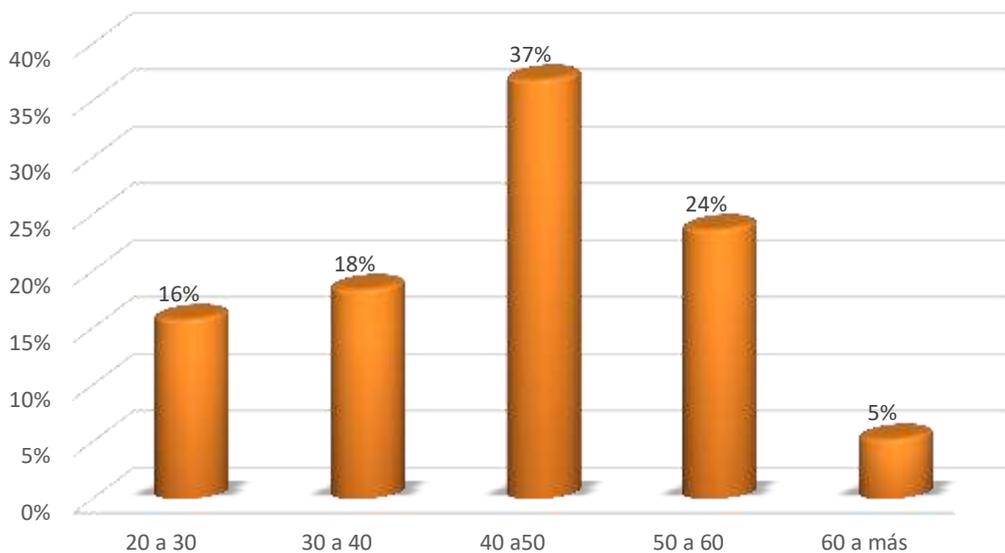


Figura 3: Edad de los arrendadores

Interpretación: En la Tabla 3, se observa que, de los arrendadores encuestados, 14 arrendadores tenían de 41 a 50 años, 9 de 51 a 60 años, 7 de 31 a 40 años, 6 de 20 a 30 años y 2 más de 60 años. Por lo cual de acuerdo a la Figura 3, se puede observar que el 37% de los arrendadores tienen una edad entre 41 a 50 años, el 24 % de los arrendadores tiene entre 51 a 60 años. El 18% de los arrendadores tiene de 31 a 40

años, el 16% de los arrendadores tienen de 20 a 30 años y mientras que el 5% tiene más de 60 años.

4.1.1.3 Grado de instrucción de los arrendadores

Tabla 4:
Grado de instrucción

	Frecuencia	Porcentaje
Primaria completa	6	16%
Secundaria completa	21	55%
Superior	11	29%
Total	38	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

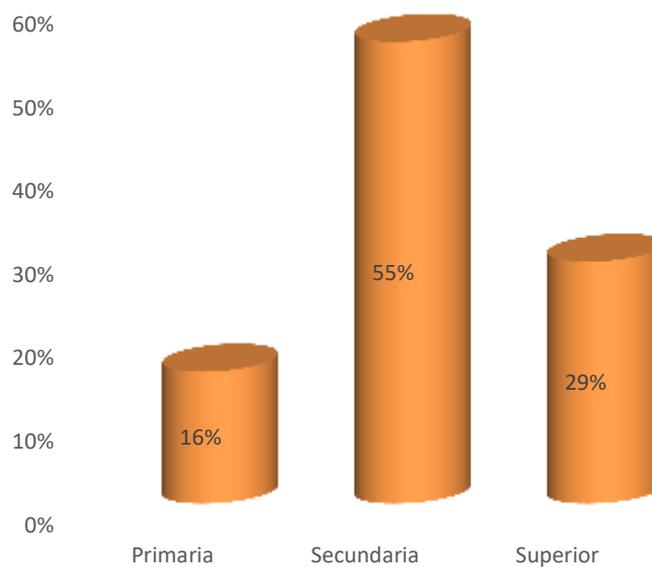


Figura 4: Grado de instrucción de los arrendadores

Interpretación: En la Tabla 4 se observa que 21 arrendadores tenían un grado de secundaria completa, 11 superior universitaria y 6 un grado de primaria completa. Por lo cual de acuerdo a la Figura 4, se puede observar que el 55% de los

arrendadores tiene un grado de secundaria completa, mientras que el 29% tiene un grado de educación superior universitaria, y el 16% de los arrendadores tiene un nivel de primaria completa.

4.1.2 Resultados de los determinantes sociales, culturales y económicos

4.1.2.1 Resultado del determinante social

Tabla 5:
Determinante social

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	51	34%
Desacuerdo	61	40%
Ni desacuerdo ni de acuerdo	38	25%
De acuerdo	1	1%
Totalmente de acuerdo	1	1%
Total	152	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

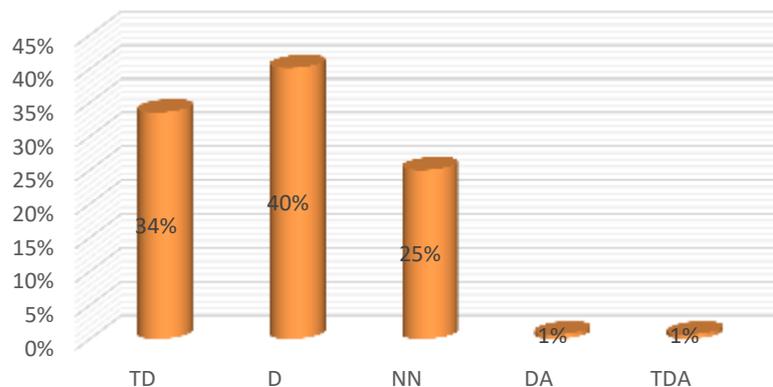


Figura 5: Resultado del determinante social

Interpretación: En la Tabla 5, se observa que en relación las 4 preguntas del determinante social, la opción desacuerdo tuvo un puntaje de 61, la opción de totalmente desacuerdo un puntaje de 51, la opción ni desacuerdo ni de acuerdo tuvo un puntaje de 38, la opción de acuerdo un puntaje de 1 y la opción totalmente de acuerdo un puntaje de 1. Por lo tanto, acuerdo a la Figura 5 que muestra los puntajes en porcentaje, se puede observar que, en relación a la encuesta del determinante social, el 40% marco desacuerdo, el 34% marco totalmente desacuerdo, el 25%

marco ni de acuerdo ni desacuerdo el 1% marco de acuerdo y el 1% marco totalmente desacuerdo.

4.1.2.2 Resultado del determinante cultural

Tabla 6:
Determinantes culturales

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	56	37%
Desacuerdo	59	39%
Ni desacuerdo ni de acuerdo	35	23%
De acuerdo	2	1%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	152	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

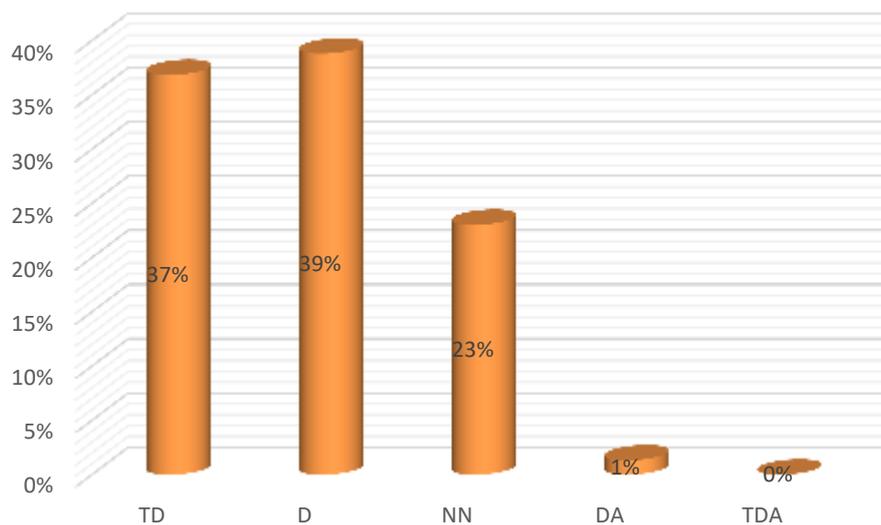


Figura 6: Resultado del determinante cultural

Interpretación: En la Tabla 6, se observa que, en relación a las 4 preguntas del determinante cultural, la opción desacuerdo tuvo un puntaje de 59, la opción de totalmente desacuerdo un puntaje de 56, la opción ni desacuerdo ni de acuerdo tuvo un puntaje de 23, la opción de acuerdo un puntaje de 2 y la opción totalmente de acuerdo un puntaje de 0. Por lo tanto, de acuerdo a la Figura 6 que muestra los

puntajes en porcentajes, se puede observar que, en relación a la encuesta del determinante cultural, el 39% marco desacuerdo, el 37% marco totalmente desacuerdo, el 23% marco ni de acuerdo ni desacuerdo el 1% marco de acuerdo y el 0% marco totalmente desacuerdo.

4.1.2.3 Resultado del determinante económico

Tabla 7:
Determinantes económicos

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	33	22%
Desacuerdo	85	56%
Ni desacuerdo ni de acuerdo	31	20%
De acuerdo	1	1%
Totalmente de acuerdo	2	1%
Total	152	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

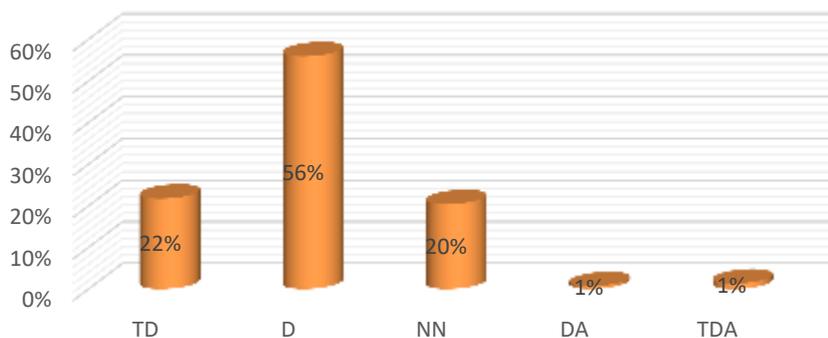


Figura 7: Resultado del determinante económico

Interpretación: En la Tabla 7, se observa que, en relación a las 4 preguntas del determinante económico, la opción desacuerdo tuvo un puntaje de 85, la opción de totalmente desacuerdo un puntaje de 33, la opción ni desacuerdo ni de acuerdo tuvo un puntaje de 31, la opción de acuerdo un puntaje de 1 y la opción totalmente de acuerdo un puntaje de 2. Por lo tanto, de acuerdo a la Figura 7 que muestra los

puntajes en porcentaje, se puede observar que, en relación a la encuesta del determinante económico, el 56% marco desacuerdo, el 22% marco totalmente desacuerdo, el 20% marco ni de acuerdo ni desacuerdo el 1% marco de acuerdo y el 1% marco totalmente desacuerdo.

4.1.3 Resultados de la evasión por el desconocimiento tributario

4.1.3.1 Desconocimiento del tratamiento tributario

Tabla 08:
Puntaje del tratamiento tributario

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	72	38%
Desacuerdo	99	52%
Ni desacuerdo ni de acuerdo	19	10%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	152	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

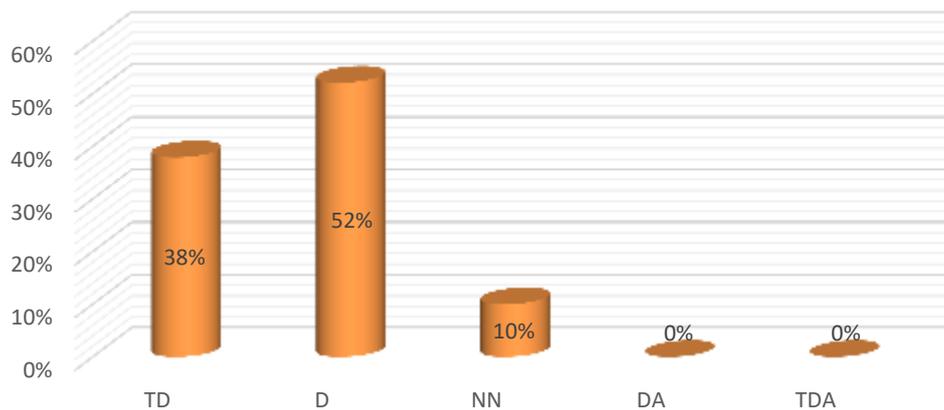


Figura 8: Resultado del desconocimiento tributario

Interpretación: En la Tabla 08, se observa que, en relación a las 5 preguntas del desconocimiento del tratamiento tributario, la opción desacuerdo tuvo un puntaje de 99, la opción de totalmente desacuerdo un puntaje de 72, la opción ni desacuerdo ni

de acuerdo tuvo un puntaje de 19, la opción de acuerdo un puntaje de 0 y la opción totalmente de acuerdo un puntaje de 0. Por lo tanto, de acuerdo a la Figura 8 que muestra los puntajes en porcentaje, se puede observar que, en relación a la encuesta del conocimiento del tratamiento tributario, el 52% marco desacuerdo, el 38% marco totalmente desacuerdo, el 10% marco ni de acuerdo ni desacuerdo el 0% marco de acuerdo y el 0% marco totalmente desacuerdo.

4.1.3.2 Desconocimiento de la declaración de pago

Tabla 09:
Puntaje de la declaración de pago

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente desacuerdo	65	43%
Desacuerdo	69	45%
Ni desacuerdo ni de acuerdo	17	11%
De acuerdo	1	1%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	152	100%

Fuente: Encuesta realizada a los arrendadores

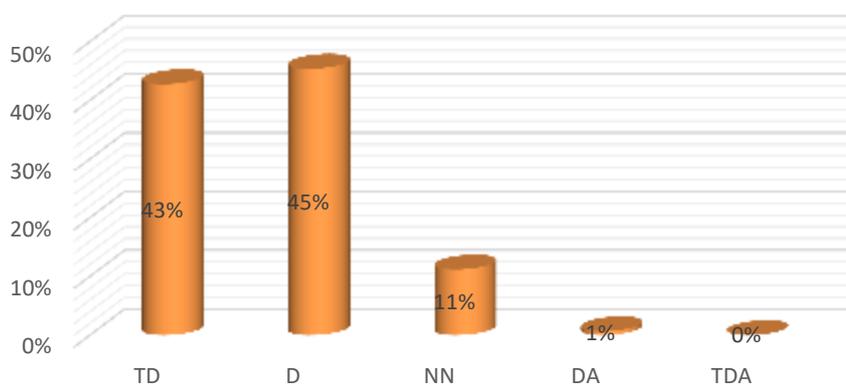


Figura 9: Resultado del conocimiento de la declaración de pago

Interpretación: En la Tabla 09, se observa que, a las 4 preguntas del desconocimiento de la declaración de pago, la opción desacuerdo tuvo un puntaje de

69, la opción de totalmente desacuerdo un puntaje de 65, la opción ni desacuerdo ni de acuerdo tuvo un puntaje de 17, la opción de acuerdo un puntaje de 1 y la opción totalmente de acuerdo un puntaje de 0. Por lo tanto, de acuerdo a la Figura 9 que muestra los puntajes en porcentaje, se puede observar que, en relación a la encuesta del conocimiento de la declaración de pago, el 45% marco desacuerdo, el 43% marco totalmente desacuerdo, el 11% marco ni de acuerdo ni desacuerdo el 1% marco de acuerdo y el 0% marco totalmente desacuerdo.

4.2 Análisis resultados

4.2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis nula

Ho: $r=0$

Hipótesis alternativa

Ha: $r \neq 0$

4.2.2 Prueba de normalidad de los determinantes y la evasión tributaria

4.2.2.1 Prueba de distribución normal Shapiro - Wilk

Según la Tabla 10 se muestra la prueba de Shapiro-Wilk, que es la prueba que determina el nivel normalidad de las variables dependiente e independientes, donde se puede observar que el p-valor es mayor a 0.05% por lo cual la variable independiente que es los determinantes sociales, económicos y culturales así como las variables de la evasión tributaria que están dados por la disposición de pago y tratamiento tributario, tienen una distribución normal, por lo cual se puede utilizar el coeficiente de Pearson.

Tabla 10:
Prueba de Shapiro – Wilk

	Estadístico	gl	Sig.
Determinantes	0.981	38	0.751
Tratamiento tributario	0.967	38	0.314
Disposición de pago	0.946	38	0.067

Fuente: Encuesta a los arrendadores

4.2.2.2 Histograma de los determinantes sociales, culturales y económicos

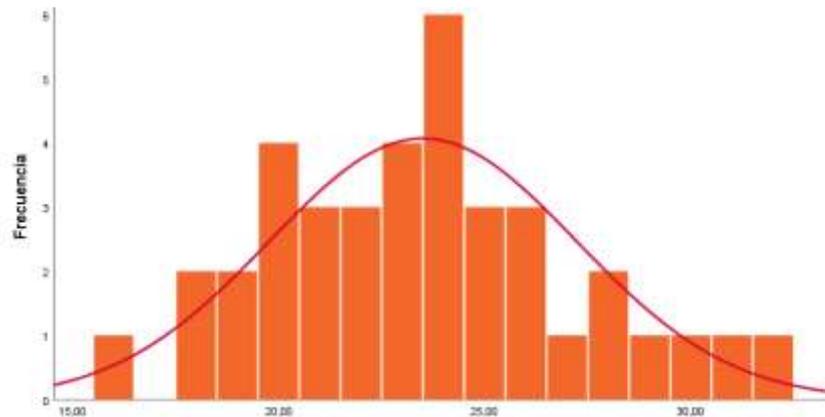


Figura 10: Histograma de los determinantes

4.2.2.3 Histograma del desconocimiento del tratamiento tributario

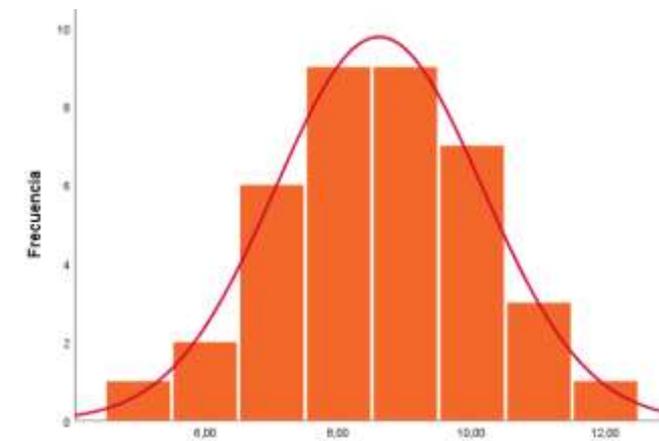


Figura 11: Histograma del tratamiento de tributario

4.2.2.4 Histograma del desconocimiento de la declaración de pago

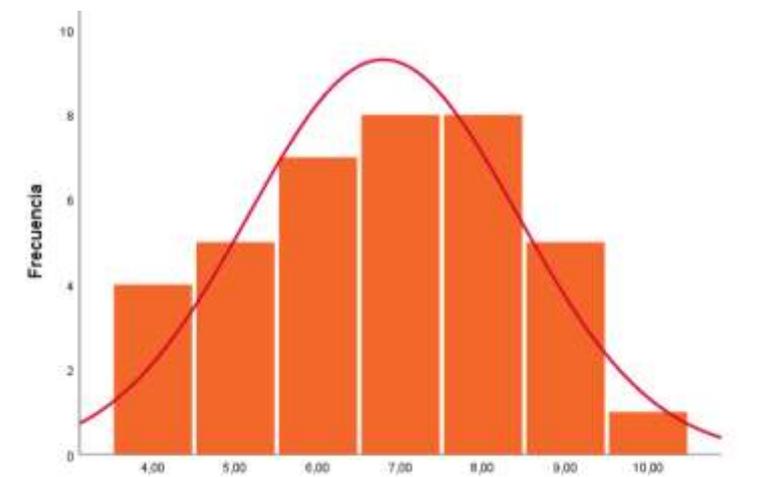


Figura 12: Histograma de la declaración de pago

4.2.3 Relación del coeficiente de Pearson entre las variables determinantes de la evasión tributaria y evasión por el tratamiento tributario.

En la Tabla 11, se observa el análisis del coeficiente de Pearson, entre los determinantes social, cultural y económico y la evasión tributaria el cual se da por el desconocimiento del tratamiento tributario por parte de los arrendadores.

Tabla 11:
Coeficiente de Pearson entre los determinantes y el tratamiento tributario

		Determinantes	Tratamiento tributario
Determinantes	Correlación de Pearson	1	,330*
	Sig. (bilateral)		0.043
	N	38	38
Tratamiento tributario	Correlación de Pearson	,330*	1
	Sig. (bilateral)	0.043	
	N	38	38

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Encuesta de la presente investigación

Según la Tabla 11, se puede observar que p-valor es de 0.043, por lo cual es menor a que 0.05, debido a esto se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa, por lo cual se considera que existe una relación entre ambas variables. Además, esta tabla nos indica la correlación de Pearson es de 0.330 lo cual tiene significa que ambas variables tienen una relación positiva moderada.

En la Figura 11, se muestra el diagrama de dispersión entre las variables determinantes de la evasión tributaria donde está inmerso lo social, cultural y económico, y el desconocimiento del trámite tributario, donde se puede observar que se tiene una tendencia positiva, este resultado concuerda con lo el coeficiente de Pearson.

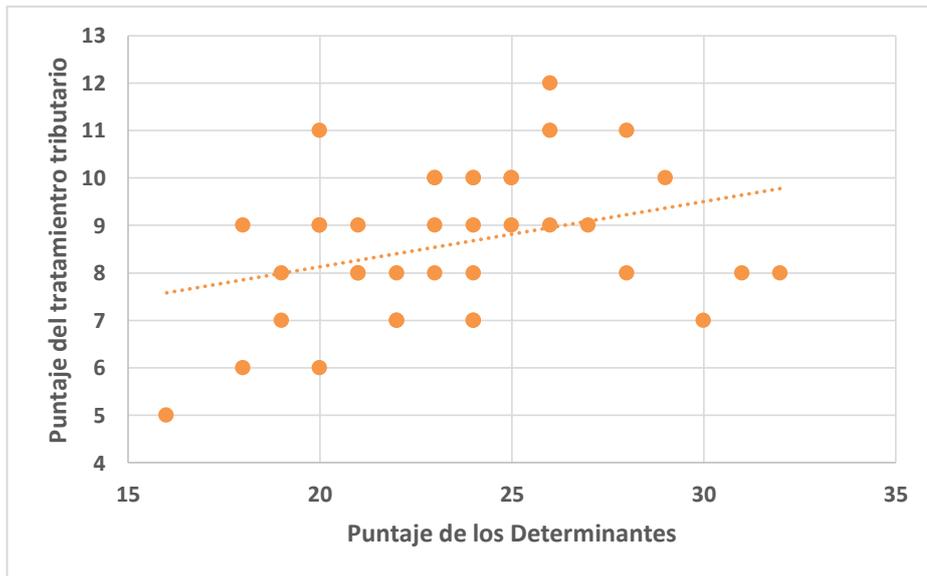


Figura 13: Relación entre los determinantes y el tratamiento tributario

4.2.4. Relación del coeficiente de Pearson entre las variables determinantes de la evasión tributaria y la informalidad

En la Tabla 14, se observa el análisis del coeficiente de Pearson, entre los determinantes social, cultural y económico y la evasión tributaria el cual se da por el desconocimiento de la declaración de pago por parte de los arrendadores.

Tabla 14:
Coeficiente de Pearson entre los determinantes y la declaración de pago

		Declaración	
		Determinantes	de pago
Determinantes	Correlación de Pearson	1	,414**
	Sig. (bilateral)		0.010
	N	38	38
Declaración de paga	Correlación de Pearson	,414**	1
	Sig. (bilateral)	0.010	
	N	38	38

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta de la presente investigación

Según la Tabla 14, se puede observar que p-valor es de 0.010, por lo cual es menor a que 0.05, debido a esto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, por lo cual se considera que existe una relación entre ambas variables. Además, esta tabla nos indica la correlación de Pearson es de 0.414 lo cual tiene significa que ambas variables tienen una relación positiva moderada.

En la Figura 14, se muestra el diagrama de dispersión entre las variables determinantes de la evasión tributaria donde está inmerso lo social, cultural y económico, y el desconocimiento de la declaración de pago, donde se puede observar que se tiene una tendencia positiva, este resultado concuerda con lo determinado con el coeficiente de Pearson.

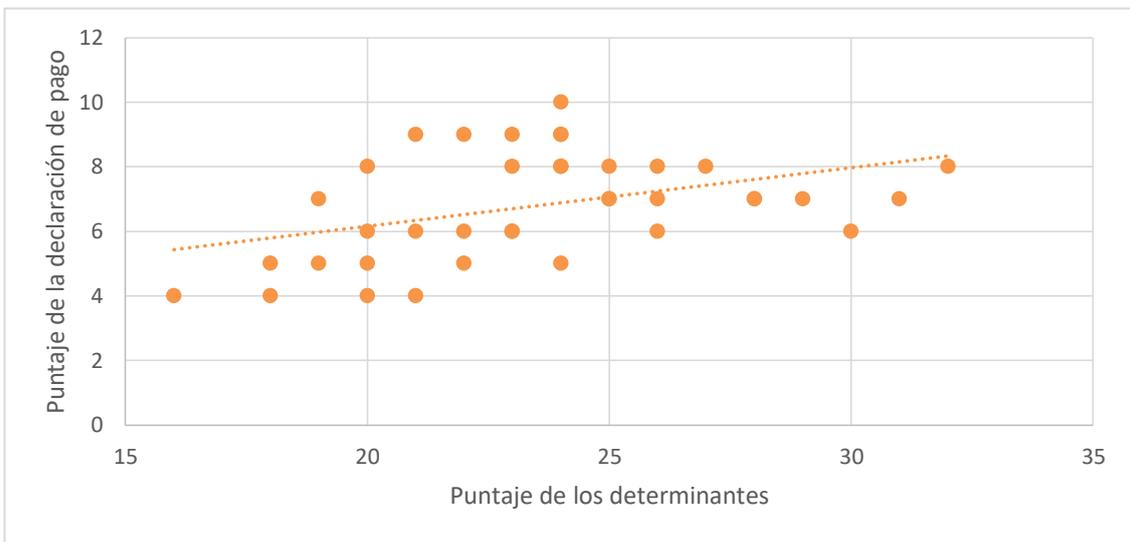


Figura 14: Relación entre los determinantes y la declaración de pago

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.1.1 Conclusiones generales

De acuerdo a los resultados, se concluye que existe una correlación positiva moderada entre los determinantes sociales, culturales económicos con la evasión de la renta de primera categoría en los locales comerciales ubicados en la ciudad de Juliaca.

5.1.2 Conclusiones específicas

5.1.2.1 Conclusiones específicas 1

Existe una correlación moderada entre los determinantes sociales, culturales, económicos y el desconocimiento del tratamiento tributario, debido a que según los resultados se tiene un coeficiente de Pearson de 0.330.

5.1.2.1 Conclusiones específicas 2

Existe una correlación moderada entre los determinantes sociales, culturales, económicos y el desconocimiento de la declaración de pago, debido a que según los resultados se tiene un coeficiente de Pearson de 0.414.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Recomendaciones generales

Se recomienda que los organismos que están relacionados con el cobro de del impuesto de primera categoría, tener en cuenta los determinantes sociales, culturales y económicas ya que se tiene una correlación moderada con la evasión tributaria de renta de primera categoría. Entre los determinantes sociales, se debe mejorar el papel

que juega la SUNAT, el uso adecuado de los impuestos por parte de los gobiernos; en los determinantes culturales se debe de educar a las personas en los valores de honestidad, puntualidad y a la importancia de los impuestos para el país; y en los determinantes económicos se debe tener en cuenta que los impuestos no disminuyan el nivel de vida de los arrendatarios.

5.2.1.1 Recomendaciones específicas 1

Se recomienda que los organismos que están relacionados con el cobro de del impuesto de primera categoría, tenga en cuenta los determinantes sociales, culturales y económicas debido a que según los existe una correlacionan positiva moderada por un desconocimiento del tratamiento tributario. Por lo cual para disminuir la evasión tributaria, debe de existir una adecuada capacitación de parte de los organismos responsables hacia los arrendadores en el tratamiento tributario.

5.2.1.2 Recomendaciones específicas 2

Se recomienda que los organismos que están relacionados con el cobro de del impuesto de primera categoría, tenga en cuenta los determinantes sociales, culturales y económicas debido a que según los existe una correlacionan positiva moderada por un desconocimiento de la declaración de pago. Por lo cual, para disminuir la evasión tributaria, debe de existir una adecuada capacitación de parte de los organismos responsables hacia los arrendadores en la declaración de pago.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Castillo, A., & Rodrigue, S. (2015). Factores económicos y culturales asociados a la evasión tributaria en los comerciantes del mercado santo dominguito de la ciudad de Trujillo - año 2015, (tesis pregrado). *Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.*

Castro, S., & Quiroz, F. (2013). Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los Cipreses S.A.C en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012 (tesis pregrado). *Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.*

Cieza, B., & Dailili, P. (2017). Evasión tributaria de renta de primera categoría afecta la recaudación fiscal de locales comerciales del distrito de Lajas año 2015. *Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.*

Departamento de investigación y documentación. (2011). El sistema tributario peruano y propuestas de reforma. (*Informe Temático N.º 34/2010-2011*).
Recuperado de:
[Http://Www2.Congreso.Gob.Pe/Sicr/Cendocbib/Con4_uibd.Nsf/0B198331F6F66F11052581300073BA10/\\$FILE/352_InfTem034_sistema_tributario.Pdf](Http://Www2.Congreso.Gob.Pe/Sicr/Cendocbib/Con4_uibd.Nsf/0B198331F6F66F11052581300073BA10/$FILE/352_InfTem034_sistema_tributario.Pdf), 1–17.

Dongo M., A. (2017). Significado de los factores sociales y culturales en el desarrollo cognitivo. *Revista de Investigación En Psicología*, 12(2), 227.
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v12i2.3767>

Espitia, A., & Suárez, J. (2017). Impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores de Colombia (tesis pregrado).

Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia.

- Flores, M. (2018). La cultura tributaria en la recaudación de tributos en tiendas comerciales de artesanía en la zona céntrica de la ciudad de Puno - 2018 (tesis pregrado). *Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Chimbote, Perú.*
- Guerrero, C., & J., D. (2017). Factores que se relacionan con la informalidad de rentas de primera categoría en el sector La Planicie-Morales, periodo 2016 (tesis pregrado). *Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú.*
- Henríquez, J. (2016). Evasión tributara: Atentado a la equidad. *Recuperado de :
File:///C:/Users/Core%20i7/Downloads/39874-1-138176-1-10-20160411%20(2).Pdf.*
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. *México D.F., México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.*
- Huaman, F. (2017). La evasión tributaria de los comerciantes mayoristas formales de venta de ropa y su incidencia en la recaudación tributaria del Barrio San José de la ciudad de Juliaca (2014-2015) (tesis pregrado). *Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Perú.* Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9408/Rosa_Enriquez_Yuca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Laguna, C. (2014). Correlación y regresión lineal. *Recuperado de: Http://Www.Ics-Aragon.Com/Cursos/Salud-Publica/2014/Pdf/M2T04.Pdf.* Recuperado de:
<http://www.ics-aragon.com/cursos/salud-publica/2014/pdf/M2T04.pdf>

- León, A. (n.d.). Factores Socio Culturales a considerar en la Interpretación de las Enfermedades Psico-Sociales. *Recuperado de:*
Http://Cidbimena.Desastres.Hn/RMH/Pdf/1976/Pdf/Vol44-1-1976-5.Pdf.
Recuperado de: <http://cidbimena.desastres.hn/RMH/pdf/1976/pdf/Vol44-1-1976-5.pdf>
- Lopez, E. (2011). Metodología de la Investigación- Guía Instruccional. *Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Abierta.*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Análisis del rendimiento de los tributos 2017. *Recuperado de:*
Https://Www.Mef.Gob.Pe/Contenidos/Tributos/Doc/Evaluacion_tributaria_2017.Pdf.
- Ministerio de Economica y Finanzas. (2016). Analisis del rendimiento de los tributos 2015. *Recuperado de : Https://Www.Mef.Gob.Pe/Contenidos/Archivos-Descarga/Rendimiento_tributos2015.Pdf.*
- Montano, J., & Vásquez, F. (2016). Causas de la evasión tributaria y su efecto en l economía del Perú 2014 - rubro servicios.
Https://Dialnet.Unirioja.Es/Descarga/Articulo/5607244.Pdf.
- Ojeda, J., Quintero, J., & Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Recuperado de:*
Https://Www.Redalyc.Org/Pdf/993/99318750010.Pdf. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>
- Pari, D. (2018). Causas de la evasión tributaria en los comerciantes minoristas de la

- ciudad de Juliaca, caso mercado plaza mi Perú, sección prendas de vestir, periodo 2017 (tesis pregrado). *Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Juliaca, Perú.*
- Quintanilla, E. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica (tesis doctorado). *Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.*
- Restrepo, L., & Gonzáles, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Recuperado de:*
[https://www.Redalyc.Org/Pdf/2950/295023034010.Pdf](https://www.redalyc.org/pdf/2950/295023034010.pdf).
- Rodríguez, G. (2018). La evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamente recaudados de la Municipalidad Distrital de Parobamba, 2016 (tesis pregrado). *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraza, Perú.*
- Suárez, E. (2017). Motivos y consecuencias de la evasión tributaria en las MYPES en el emporio comercial Gamarra, La Victoria- Lima (tesis doctorado). *Universidad César Vallejo, Lima, Perú.*
- SUNAT. (2016). Declaración Jurada Anual. *Recuperado De:*
- SUNAT. (2019a). Conceptos de renta de primera categoría. *Recuperado de:*
[Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe/Index.Php/Personas-Menu/Impuesto-a-La-Renta-Personas-Ultimo/Rentas-de-Primera-Categoria-Personas/3038-01-Concepto-de-Rentas-de-Primera-Categoria.](http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/impuesto-a-la-renta-personas-ultimo/rentas-de-primera-categoria-personas/3038-01-concepto-de-rentas-de-primera-categoria)
- SUNAT. (2019b). Renta de Primera Categoría.
[Http://Orientacion.Sunat.Gob.Pe/Index.Php/Personas-Menu/Declaraciones-](http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/declaraciones)

- Anuales/Renta-Anual-2018-Personas/7188-02-Renta-de-Primera-Categoria.*
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración. (2015). Reglamento de Organización y Funciones - ROF sistematizado de la SUNAT. *Recuperado de:* [Http://Www.Sunat.Gob.Pe/Institucional/Quienessomos/Igo/Rof/ROF_sistematizado.Pdf](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/Igo/Rof/ROF_sistematizado.Pdf).
- Texto unico ordenado de la ley del impuesto a la renta. (2013). Decreto Supremo N.º 179-2004-EF. *Decreto Supremo N.º 179-2004-EF, Recuperado de:* [Http://Www.Sunat.Gob.Pe/Legislacion/Renta/Tuo.Html#](http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#).
- Texto único Ordenado del Código Tributario. (2013). DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF. *Recuperado de:* [Https://Www.Mef.Gob.Pe/Contenidos/Tribu_fisc/Normativa/TUO_13.Pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/tuo_13.pdf).
- Tirape, M., & Velastegui, M. (2016). Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, Año 2016. *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.*
<https://doi.org/https://doi.org/10.3929/ethz-b-000238666>
- Tuestas, C. (2017). Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016 (tesis pregrado). *Universidad Andina Del Cusco, Cusco, Perú.*
- Universidad San Sebastián. (2017). ¿Qué Son? ¿Cuál es su Importancia? ¿Qué Clase de Impuestos Existen? *Recuperado de:* [Http://Www.Uss.Cl/Wp-Content/Uploads/2017/05/Impuestos.Pdf](http://www.uss.cl/Wp-Content/Uploads/2017/05/Impuestos.Pdf), 4. *Recuperado de:* www.uss.cl/centros-uss/cec/

Vilca, X. (2017). Análisis de la evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria en el centro comercial “Los Incas” de la ciudad de Puno, periodo – 2016 (tesis pregrado). *Universidad Nacional Del Altiplano, Puno, Perú.*, 113.

Recuperado de:

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9408/Rosa_Enriquez_Yuca.pdf?sequence=1&isAllowed=y

6.2 Anexo 01: Modelo de encuesta

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La información que usted brindara tiene la finalidad de encontrar como los determinantes sociales, culturales y económicos, se relación con la evasión del impuesto de primera categoría. La información será de carácter confidencial.

Sexo: _____ Estado civil: _____
 Edad: _____ Grado de instrucción: _____

Por favor marque con un x, la respuesta que usted considera pertinente.

TD: Totalmente desacuerdo, D: Desacuerdo NN: Ni desacuerdo ni de acuerdo, DA: De acuerdo, TDA: Totalmente de acuerdo

		TD	D	NN	DA	TDA		
Determinantes	Sociales	1	¿Considera que la SUNAT realiza una labor fundamental en el desarrollo del país?					
		2	¿Considera que los impuestos que usted paga son bien utilizados por el estado?					
		3	¿Considera que todos los arrendatarios de los locales comerciales, pagan el impuesto de primera categoría?					
		4	¿Considera que los impuestos que paga son justos y necesarios?					
	Culturales	5	¿Considera que las personas que no pagan impuestos de primera categoría, son deshonestas?					
		6	¿Considera que es su obligación, el pago de los impuestos de primera categoría?					
		7	¿Considera que debe de pagar puntualmente los impuestos de primera categoría?					
		8	¿Considera que el no pagar la renta de primera categoría, genera un daño al país?					

				TD	D	NN	DA	TDA
	Económicos	9	¿Considera que su nivel de ingresos, le permiten un nivel de vida apropiado?					
		10	¿Considera que sus utilidades por el arrendamiento no disminuyen considerablemente por los impuestos?					
		11	¿Usted tiene otras fuentes de ingreso a parte del arrendamiento?					
		12	¿Usted tiene deudas contraídas, las cuales necesita pagar?					
Evasión tributaria	Tratamiento tributario	13	¿Conoce usted el adecuado tratamiento tributario de renta presunta?					
		14	¿Conoce usted el adecuado tratamiento tributario menor a un periodo?					
		15	¿Conoce usted el adecuado tratamiento tributario para la mejora de un inmueble?					
		16	¿Conoce usted el adecuado tratamiento tributario de las cesiones gratuitas?					
		17	¿Conoce usted el tratamiento tributario para la acreditación del periodo arrendado?					
	Declaración de pago	18	¿Sabe usted el procedimiento para el pago de no domiciliados?					
		19	¿Sabe usted cuales son las posibles sanciones que puede recibir al no presentar la declaración y pago?					
		20	¿Conoce usted las últimas modificaciones en la norma de declaración y pago mensual?					
		21	¿Sabe usted el procedimiento para el pago de cuenta?					